



POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA AFESE 2005-2006 INTERVENCION DEL PRESIDENTE SALIENTE DE LA AFESE

Queridos compañeras y compañeros,

Hace dos años, el 24 de enero del 2003, respondiendo a la confianza que ustedes nos otorgaron en las urnas, asumimos la Presidencia de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano –AFESE- bajo una propuesta de renovación generacional que atendía a dos conceptos básicos: El primero, buscar mayor certeza jurídica en las carreras diplomática y del personal auxiliar; el segundo el compromiso con un trabajo marcado por la visión institucional –ajeno a todo tipo de interés personal-, con responsabilidad, transparencia, buscando amplia participación y procurando el establecimiento de consensos generales.

La tarea que nos impusimos, sencilla en su enunciado, fue en verdad -y lo afirmo con la visión que me permite el haber presidido la AFESE en este período- una labor ardua, dura, y en varios pasajes incomprendida. Sin embargo, debo también señalar que en este período fue muy grato encontrar voces y manos que permitieron que esta gestión mantenga la dirección y los valores con los que nos comprometimos. En todo momento he sentido la presencia de un grupo de colegas y amigos que brindaron permanentemente aliento, acciones de respaldo y manifestaciones de amistad que más allá de ser personales eran y así lo entendí, un posicionamiento crítico frente al arbitrio del ejercicio de la autoridad, el menoscabo de los derechos de los funcionarios y la falta de soluciones a nuestras necesidades. Gracias queridos amigos por su confianza, por su presencia y apoyo.

Esta AFESE buscó en todo momento cooperar recíprocamente con las autoridades. Hubo ocasiones y debo reconocerlo en honor a la verdad, que tuve algunas respuestas positivas de las autoridades de este Ministerio, las cuales agradezco.

Durante esta gestión la puerta de la Asociación siempre estuvo abierta para escuchar y atender a todos los asociados, sin ningún distingo.



Quizás en más de más de una ocasión no tuve la respuesta o solución adecuada, sin embargo, traté de hacer míos los problemas que con confianza me depositaron y, en todo momento, expresé con honestidad mi opinión, y, cuando correspondía, el compromiso de buscar soluciones, las cuales generalmente no se encuentran al alcance de la AFESE sino en la voluntad de las autoridades. De la misma manera, cuando por parte de los funcionarios se produjeron actitudes o procedimientos no conformes con las prácticas regulares, o que afectaban los justos derechos de otros, manifesté a dichos asociados la inconformidad de la AFESE.

En estos dos años nos ocupamos con ahínco y responsabilidad de múltiples temas, buscando en todos y cada uno de ellos robustecer los valores institucionales que deben primar en todo momento: confianza, compañerismo, solidaridad y seguridad jurídica.

Brevemente voy a referirme a las actividades más destacadas en estos dos años:

1. Trabajamos en la capacitación contratando a la empresa MEXCOPE para que inicialmente brinde una charla, y luego un seminario sobre “Motivación y relaciones interpersonales”, con la finalidad de reforzar nuestra autoestima, valorarnos como individuos y fortalecer las bases de la relación interpersonal;

2. Igualmente promovimos un taller sobre “Protocolo y Desarrollo Personal” dictado por nuestro querido amigo Enrique Arcos. Con ocasión de las actividades por el Día del Diplomático 2003 y a propósito de la intervención armada en Irak organizamos la mesa redonda “El rol de las Naciones Unidas en el actual escenario internacional” con la participación del abogado León Roldos, la señora Aasse Smedler, representante del sistema de las Naciones Unidas, el doctor Adrián Bonilla, Subdirector de la FLACSO y el Embajador José Ayala Lasso. Con ocasión del Día del Diplomático 2004 organizamos un seminario sobre “Actualización Cultural y Diplomática” en el cual intervinieron los Embajadores Manuel de Guzmán Polanco, Hernán Guarderas, Filoteo Samaniego, Fabián Valdivieso, José Ayala Lasso – quien nos brindó una magistral charla sobre la ética -, la artista y



crítica plástica Trinidad Pérez, el arquitecto Wladimir Serrano y el doctor Raúl Serrano, entre otros.

3. Con el objeto de impulsar la preparación académica suscribimos convenios por medio de los cuales los asociados pueden acceder a subsidios para estudios de parte de la AFESE y a descuentos en las matrículas y/o mensualidades con la Universidad Particular Técnica de Loja, el Instituto Bernardo O'Higgins, el Instituto Wall Street, la Asociación Humboldt, la Universidad Central del Ecuador y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas –IECE. También hemos suscrito un convenio formal con el Colegio Brasil, para disponer de dos medias becas y dos becas completas para estudiantes que puedan ser auspiciados por la Asociación.

4. Con el objeto de generar un mayor conocimiento de la realidad exportable ecuatoriana y con el deseo de estrechar canales de gestión con el sector privado, suscribimos convenios con las Cámaras de Comercio de Guayaquil, Quito, Cuenca y con la Federación de Cámaras de Comercio de Manabí. Además organizamos dos misiones conformadas por funcionarios diplomáticos y personal auxiliar que efectuaron un recorrido por la zonas productivas e industriales de Guayas y Manabí.

5. En el ámbito cultural exhibimos para los asociados la película “Problemas Personales”, con un temática actual sobre la migración; publicamos las revistas de la AFESE 39, 40 y 41; los tomos IV, V y VI del Pensamiento Internacionalista del Ecuador; la 3ra. Edición del “Diccionario de Derecho Internacional”; y la obra póstuma de nuestro querido y recordado colega y poeta Rubén Astudillo y Astudillo “De regreso al sol negro”.

6. Como cultores y promotores del arte ecuatoriano hemos realizado dos homenajes para reconocer y entregar la medalla “Valores de la Cultura Ecuatoriana” a reconocidos artistas y exponentes nacionales como son –en el 2003- el escritor Miguel Donoso Pareja; el maestro Ramiro Jácome (póstuma); la Orquesta Sinfónica Juvenil; el Embajador Filoteo Samaniego; el poeta Rubén Astudillo y Astudillo (póstuma); -en el 2004- el escritor Jorge Enrique



Adoum; el maestro Oswaldo Muñoz Mariño; el doctor Plutarco Naranjo; el poeta Walter Franco y el maestro Gerardo Guevara.

7. Igualmente hemos reconocido con botones y pergaminos a todos nuestros colegas y compañeros que se han distinguido por su profesionalismo al cumplir 25 y más de 35 años de servicio en la Cancillería en el año 2003 y a quienes cumplieron 15, 25 y 35 años de servicio en el 2004. Así mismo, en el 2004 también valoramos y reconocimos a los funcionarios que han dado lustre al Servicio Exterior con funciones de responsabilidad fuera de la Cancillería, a los funcionarios que pasaron a retiro y a los funcionarios que se han caracterizado por la defensa institucional.

8. En busca de normas claras, de aplicación general dentro de la AFESE expedimos instructivos para el uso de los departamentos en Bahía; la emisión de acuerdos de condolencia, el uso de los parqueaderos de la Asociación; el otorgamiento de viáticos para quienes cumplan una comisión encargada por la AFESE; para la entrega de la medalla “Valores de la Cultura Ecuatoriana” y para la entrega de los botones por años de servicio en la Cancillería.

9. Fomentamos la realización de actividades sociales como paseos al Pasochoa y al Boliche, cabalgatas y exhibición de caballos de paso peruanos en el Criadero Ilaló, una invitación campestre a San Germán en la cual se presentó de un conjunto de danza árabe, con ocasión de la inauguración del campeonato deportivo AFESE 2003-2004 y varias recepciones para despedir a compañeros que partían a cumplir misiones en el exterior.

10. Con el objeto de integrar en mayor medida a los funcionarios, celebramos las festividades de diciembre con la realización de concursos. Así mismo, decidimos efectuar el tradicional almuerzo navideño en un marco de comfortable hospitalidad con una amplia participación de los miembros (387 asociados participaron en el 2003 y 430 en el 2004).

11. La búsqueda de mejores servicios y el bienestar de los asociados también se reflejaron en las políticas respecto de los programas que mantiene la Asociación:



a. Así, con el objeto de reducir los gastos generados en el Comisariato y de brindar mayor acceso a productos a menor precio, se redujo al personal que laboraba allí (de 5 personas han pasado a laborar 2) se ocupó menor espacio físico para el Comisariato y se ha procedido a escoger los productos más competitivos y de mayor salida para su expendio. Paralelamente se ha suscrito un convenio con el Servicio Social de la Fuerza Terrestre para acceder a sus Comisariatos *-incluye todos los locales y el supermercado y, además la credencial facilita el ingreso al Comisariato de la FAE-*. Estos servicios se están implementando en Cuenca y Guayaquil, además, en esta última ciudad se acordó con la Armada el acceso a sus comisariatos. Existe también un convenio con los Comisariatos Santa María para efectuar compras a través de roles de pago, servicio que ha demorado en implementarse por dificultades administrativas que el Director Financiero de la AFESE se encuentra por solucionar.

b. Hemos buscado eficiencia en la gestión interna de la Dirección Financiera de la AFESE. Se han suprimido tres puestos de nivel medio y hemos reconfigurado el organigrama de funciones. Paralelamente realizamos, en noviembre de 2004, un incremento de salario a todos sus funcionarios; entregamos nuevos uniformes; aprobamos un instructivo para préstamos al personal contratado por la AFESE; y, con el objeto de armonizar políticas, suscribimos nuevos contratos con todo el personal contratado por la Asociación. Hemos tratado de ser mejores empleadores y generar un ambiente de trabajo digno y adecuado, con el deseo de mejorar la eficiencia y lealtad hacia la Asociación.

c. En estos dos años definimos un convenio marco con prestadores de servicios y procedimos a suscribirlo con cerca de 20 entidades comerciales, restaurantes, hoteles, clínicas, etc. A través de estos convenios corporativos el asociado obtiene descuentos en sus consumos y la posibilidad de efectuar los pagos con cargo a los roles mensuales de salario. Entre ellos menciono los convenios con los hoteles Oro Verde de Guayaquil y Howard Johnson de Manta; el servicio proporcionado por Nescafé; Mágico Oriental en el edificio principal de la Cancillería.



d. Se mejoró el servicio de la oficina de trámites lo cual devino en un mayor número de asociados que lo utilizan para el pago de impuestos prediales, agua, luz, teléfono, tarjetas de crédito, trámites bancarios, etc.

e. Procedimos a readecuar mantener los departamentos en Bahía. Se los dotó con bicicletas, cuadros, contratamos la reparación de closets, anaqueles y grifería; se retapizó el mobiliario de sala y comedor, etc. Los propietarios del edificio Torre Mariana nos eligieron para actuar como vocales en el Directorio de Condóminos y desde allí apoyamos instalar una puerta eléctrica en el garage, pintar el edificio, reparar los citófonos y mejorar el tratamiento y cuidado de la piscina. Hemos buscado garantizar el cumplimiento de las obligaciones como condóminos pero al mismo tiempo hemos exigido respeto a los derechos que nos asiste como copropietarios.

f. Dedicamos mucha atención a la hacienda San Germán. A mediados del 2003, luego de verificarse la existencia de un contrato de subarriendo y el retraso en el pago de cuatro mensualidades dimos por terminado el contrato y procedimos al cobro de la garantía bancaria pertinente. Seguidamente arrendamos la propiedad a un nuevo inquilino, en mejores condiciones económicas, sin embargo su incumplimiento ocasionó la terminación del contrato. Pese a haber tomado contacto con varias inmobiliarias y publicado anuncios en la prensa (para arriendo o venta) la propiedad se encuentra desocupada desde febrero del 2004. Hemos recibido en las pasadas semanas dos propuestas formales de compra, pero con precios inferiores a los previstos en los avalúos efectuados, producto de las dificultades que enfrenta el mercado inmobiliario. Consideramos conveniente avanzar en un análisis para la venta del inmueble. Independientemente de ello, tomamos contacto con varios arquitectos e ingenieros quienes presentaron sus cotizaciones para las obras de reparación que se requieren. Una comisión conformada para el efecto elaboró un informe de las adecuaciones necesarias el cual estamos entregando a la Directiva entrante.

g. Con relación al Programa Solidaridad suprimimos, a inicios del 2003, el aporte individual por haberse comprobado que era innecesario y, seguidamente -luego de no haber encontrado



alternativas viables para que la Asociación adquiriera departamentos vacacionales en Esmeraldas, que era una de las propuestas analizadas en la Asamblea General- se procedió al reparto de los recursos que no eran necesarios para mantener el Programa. En la Asamblea General que tomó esta decisión se resolvió además que el Programa sea manejado por la CMA-SAC.

h. Un tema al cual le hemos brindado el máximo interés ha sido las pólizas de salud y vida. A mediados del año 2002 la empresa Rocafuerte propuso la necesidad de un incremento de primas ante el aumento de la siniestralidad. Conociendo la realidad de la economía de los funcionarios, sobre todo en Quito y gracias al interés y voluntad de la doctora Nina Pacari Vega, en ese entonces Ministra de Relaciones Exteriores, se logró expedir el Acuerdo Ministerial 421-A por medio del cual el Ministerio asumió la responsabilidad de mantener en el Ecuador el mismo sistema de pago de las pólizas que aquél establecido para el exterior (80% de la póliza de salud es sufragada por la Cancillería y el 20% por los funcionarios, quienes además cancelan el 100% del seguro de vida). Dicho Acuerdo establece también un Comité para el manejo de la póliza en el cual participan, en representación de los funcionarios, los Presidentes de la AFESE y de la CMA.

Adicionalmente, buscando una reforma integral de las pólizas, dirigimos una negociación que logró: la eliminación de la cláusula de confidencialidad que pesaba sobre las pólizas y dificultaba la búsqueda de otras opciones de seguro; el incremento de la póliza de vida tanto para Quito (que antes era de USD 10.000) como para el exterior (que antes era de USD 40.000) a USD 70.000 en caso de muerte natural o enfermedad y de USD 140.000 en caso de accidente; el manejo de la siniestralidad de manera unificada; el incremento, aunque leve por la incidencia en los costos, de las coberturas para nuestros socios con más de 71 años; la reestructuración de la póliza con modificaciones a la redacción y fondo de varios artículos, en especial las excepciones de cobertura; logramos además una readecuación de los servicios de los consultorios médicos que, bajo el sistema “cero dinero”, atiende más de 450 consultas mensuales de los miembros de la asociación y sus dependientes. Luego de ingentes gestiones, aspiramos que en este mes de enero se suscriba y



comience a funcionar una red internacional de asistencia médica con la empresa Europ Assistance, lo cual brindará un mecanismo de atención en el exterior sin la figura del reembolso, únicamente con la presentación de una credencial de salud.

Pero este Directorio no se limitó a iniciar una negociación de las pólizas, sino que se esforzó por buscar otras alternativas, para lo cual mantuvo entrevistas y reuniones con más de 70 representantes de compañías de seguros y brokers y pese a ello y a a nuestro esfuerzo únicamente dos empresas pudieron presentar, luego de año y medio, sendas propuestas integrales. Ustedes, queridos compañeros, deben conocer que nuestra póliza es muy especial, única en su medio, sumamente compleja y bastante buena en la relación cobertura-primas. Estamos concientes de que ésta aún puede mejorarse sobre todo en el manejo administrativo (reembolsos). Considero que es factible encontrar otras alternativas, por ello sugerimos iniciar los trabajos a partir de las propuestas integrales que nos presentaron las firmas Soissec y Afex.

12. En el tema legal la Asociación considero necesario contratar a un abogado en calidad de Síndico de la AFESE, para un mejor asesoramiento. En este período hemos mantenido o concluido los siguientes procesos:

a. Juicio propuesto por la AFESE en contra del arquitecto Andino por las obras de reparación efectuadas en San Germán. Se demanda daños y perjuicios por impericia profesional. El arquitecto Andino propuso reconvencción contra la AFESE. La segunda instancia se ventiló en la Quinta Sala de lo Civil de Pichincha. En la sentencia se negaron las pretensiones de la AFESE así como también la reconvencción presentada por Andino (S/. 500 millones de sucres). Este juicio concluyó luego de un proceso de más de 10 años. Abogado de la AFESE: doctor Oswaldo Jiménez Tacle.

b. Investigación efectuada por la Unidad de Delitos Aduaneros y Tributarios de la Fiscalía de Pichincha por la presunción de fraude fiscal en la importación de vehículos libre de derechos por parte de, entre otros, los funcionarios del Ministerio de Relaciones



Exteriores. Sobre el tema la Asociación se preocupó por la defensa de un derecho consagrado en la Ley de Inmunities y que corría el riesgo de perderse. Se obtuvo una sentencia que cerró el proceso de investigación por falta de pruebas y se revocaron las medidas cautelares dispuestas contra los propietarios de varios vehículos. Adicionalmente se obtuvo una resolución favorable del COMEXI respecto del tema “vehículos nuevos o usados”; una respuesta favorable de la CAE sobre la validez y pertinencia del procedimiento mantenido por Cancillería; y un dictamen del Procurador del Estado que lo interpretamos como favorable. Ha quedado pendiente la suscripción, por parte del Presidente de la República de un Reglamento que daría término definitivo a que este tema pueda resurgir en un futuro. Abogado de la AFESE(hasta la entrega del reglamento): doctor Jorge Zavala Egas

c. Juicio propuesto por el Embajador Orlando Gabela en contra de la AFESE solicitando una indemnización (estimada enUSD 100.000) por perjuicios causados derivados del contrato de arriendo del terreno del Ministerio de Relaciones Exteriores en la avenida República suscrito entre la AFESE y el Embajador Gabela. La primera instancia perdió la Asociación en el juzgado octavo de los Civil de Pichincha (la presunción de ilícitos hizo que la AFESE presente una queja al Consejo Nacional de la Judicatura, el cual canceló a dicha juez). En la apelación el caso recayó en la Segunda Sala de la Corte Superior. Estamos a la espera de que se dicten Autos para sentencia. Abogado de la AFESE: doctor Oswaldo Jiménez Tacle

c. Juicio propuesto por el doctor Manuel Badillo en contra del Presidente de la AFESE, el Presidente de la CMA y el Gerente del SAC solicitando la devolución de sus aportes a la AFESE, al SAC y a Cesantía (cuantía USD 30.000). Se encuentra en etapa de prueba. Abogado de la AFESE: doctor Pablo Tinajero.

d. Juicio de arbitraje propuesto por el doctor Luis Ortiz en contra del Presidente de la AFESE por daños y perjuicios causados al no renovarse el contrato de arrendamiento de San Germán. Proceso en la Corte de Mediación y Arbitraje Fundación Antonio J. Quevedo. Etapa de prueba. Abogado de la AFESE: doctor Pablo Tinajero.



e. Juicio penal propuesto por el doctor Luis Ortiz en contra del Presidente de la AFESE por allanamiento de la propiedad de San Germán, al haberse dispuesto al término del contrato, el resguardo de la propiedad y la seguridad de los bienes dentro de ella. Juzgado Séptimo de lo Penal de Pichincha. Etapa de sustanciación. Abogado de la AFESE: doctor Pablo Tinajero

f. Recursos de revisión propuestos por la AFESE al Ministro de Relaciones Exteriores sobre el cumplimiento del dictamen del Procurador del Estado sobre el cálculo de la “cuota política”; y sobre las designaciones para personal técnico y especializado (arts. 200 y 201) que no mantienen esa calidad. Estos recursos derivaron del incumplimiento de la LOSE en tales designaciones.

13. Respecto a la gestión institucional esta Presidencia se caracterizó por mantener una inalterable posición de defensa de los derechos y aspiraciones de todos los funcionarios.

a. En la intervención de posesión del 24 de enero de 2003 señalé que uno de los objetivos que buscaríamos sería la reforma de la LOSE. Efectivamente, en febrero de ese año se conformó la Comisión Institucional y en mayo se puso en conocimiento de todos los asociados el texto propuesto para discusión. Las dos Asambleas Generales conocieron y aprobaron el texto en junio de 2003 y éste fue presentado ante la H. Comisión de Asuntos Internacionales. El Primer Informe de dicha Comisión recogió íntegramente la propuesta de la AFESE, pero, sorpresivamente y sin conocimiento de la AFESE, añadió un tema no consensuado que es el incremento de la edad de jubilación para la primera categoría. El primer debate se efectuó el 27 de mayo y en él 13 diputados toman la palabra, ninguno de los cuales apoya el texto de incremento de la edad, por el contrario 7 se pronuncia explícitamente en contra. El segundo Informe mantiene la propuesta de la Asociación en torno a las reformas, entre las cuales también consta, conforme se informó por circular, garantías para fortalecer la institucionalización de la carrera del personal auxiliar dentro de la LOSE. Es la primera vez que la AFESE lleva adelante un proceso de reforma de esta Ley que responde a intereses comunes, consensuados. Esta reforma, de concretarse, generará una transformación completa de la Cancillería, que afectará directa y



marcada y positivamente a todos sus funcionarios. Por ese motivo es obligación nuestra estar vigilantes al proceso y, principalmente, ser parte activa en su evolución.

b. Concomitante con la reforma de la LOSE y ante el interés de algunos colegas por una modificación en los tiempos de edad para jubilación, la AFESE contrató una consultoría técnica que permita comprender la dimensión de la reforma y su incidencia en la carrera diplomática. Se analizaron más de 40 escenarios posibles, partiendo de la realidad existente en la Cancillería. Los escenarios demostraron que un incremento de cinco años en la edad de jubilación de los funcionarios de la primera categoría trae consigo una afectación directa en todas las demás categorías, afectando aspiraciones de promoción y generando procesos de jubilación anticipados. El informe de edades fue presentado en una reunión a la que fueron invitados todos los funcionarios diplomáticos. Luego, en la Asamblea General del 10 de junio de 2004, se acordó que la AFESE efectuaría todas las gestiones a su alcance para evitar que esta reforma sea aprobada por el pleno del Congreso, tarea en la cual hemos estado comprometidos y en la cual ha sido invaluable la ayuda del Embajador Javier Ponce Leiva. Debo recordar que propuesta de incremento de la edad de jubilación exclusivamente para la primera categoría, incluida artificiosamente en el proyecto de Ley Reformatoria de la LOSE y mantenida en el segundo informe de la H. Comisión de Asuntos Internacionales, a petición de un solo diputado, no tiene el respaldo de la mayoría de los funcionarios diplomáticos ni cuenta con el consenso de los funcionarios de la primera categoría. La decisión de la Asamblea General es una norma que ha merecido el respeto del actual Directorio y que, en todo proceso democrático e institucional, debería ser igualmente considerado por las autoridades de turno. Tenemos la convicción de que el Presidente electo de la AFESE, que sobre el tema ha mantenido una posición de principios, transparente, apegada a información técnica de sustento y que recoge el sentir de la mayoría de los funcionarios diplomáticos, sabrá conducir adecuadamente esta gestión en el Congreso.

c. Sobre los nombramientos excepcionales o comúnmente denominados de la “cuota política” se ha mantenido una sola posición: el respecto al tenor del artículo 83.1 de la LOSE y a los dos



dictámenes del Procurador General del Estado. Consecuentemente, la gestión dentro de la Comisión Calificadora se ha mantenido bajo esos criterios, recomendándose a las autoridades no calificar a nuevos candidatos para la cuota política, sino por el contrario, que se proceda, conforme el Canciller informó a la prensa hace varios meses, a la cancelación de los funcionarios nombrados en exceso. El respeto a la Ley es la manifestación del respeto a una sociedad y a quienes nos regimos por ella. Su incumplimiento no solamente demuestra poco interés por la institución y sus funcionarios sino que además genera responsabilidades en quienes asumen esa posición y, principalmente, en quien dirige al Ministerio de Relaciones Exteriores. Por ese motivo, el Directorio de la AFESE, de manera unánime, resolvió presentar un recurso de revisión sobre nombramientos realizados al margen de la Ley y del dictamen del Procurador.

d. Igualmente, la AFESE ha mantenido una posición crítica respecto de los nombramientos que se basan en los artículos 200 y 201 de la LOSE, que se refieren a nombramientos para desempeñar cargos técnicos, de especialización, al amparo de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, que no confieren el ingreso a la carrera del personal auxiliar y que se caracterizan por no tener la capacidad de rotación o de ascenso. Numerosos nombramientos fueron correctamente efectuados en Guayaquil y Cuenca, en beneficio de personal capacitado por la OIM encargado del otorgamiento de documentos de viaje. Sin embargo, existen otros nombramientos conferidos generosamente a personal sin ninguna especialización y que no cumple una función técnica. Estos últimos casos constituyen una violación al espíritu de los artículos antes citados, puede afectar, y de hecho lo está haciendo, a la propia carrera del personal auxiliar y por ello el Directorio de la AFESE, de manera unánime, resolvió presentar un recurso de revisión sobre dos de estos nombramientos.

e. En otros ordenes institucionales, nos hemos preocupado por mantener principios transparentes en las rotaciones al exterior, hemos solicitado que se respete la antigüedad en las rotaciones del personal diplomático, principio sano que –aplicado correctamente– evita la arbitrariedad y la subjetividad; hemos defendido la alternabilidad para las salidas del personal auxiliar, priorizando a aquellos funcionarios capacitados que no hayan representado al país anteriormente; hemos



defendido la estabilidad de los funcionarios, especialmente cuando se encuentran en el exterior; hemos solicitado reiteradamente iniciar el proceso de calificación para el personal administrativo que ya va por su tercer año de retraso; nos hemos opuesto a la confirmación de funcionarios políticos a la carrera diplomática; hemos solicitado mayor transparencia y objetividad en todos los procesos de ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lamentablemente, la AFESE es únicamente una voz que en la Comisión Calificadora refleja el sentir de los funcionarios y nuestra voz no ha encontrado respuesta por parte de las autoridades.

No deseo abusar de su paciencia para seguir mencionando otras tantas acciones efectuadas como la obtención de donaciones para la AFESE, la filantropía a fundaciones que atienden niños de escasos recursos, o la página WEB de la Asociación, herramienta sumamente útil que luego de varios meses de tarea ha podido ser presentada días atrás.

En varias de las actuaciones que me mencionado he contado con valiosos aportes y colaboración de colegas. Ha todos ellos mi reconocimiento.

Estamos convencidos que muchas de las tareas, acciones e iniciativas pueden y deben ser mejoradas y que debemos haber cometido errores. Estamos conscientes de nuestras limitaciones y lamento si no hemos podido cumplir con todas las expectativas que depositaron en nosotros. Les aseguro que hubo total entrega por las responsabilidades encomendadas, jamás optamos por el inmovilismo, la comodidad o las tareas cosméticas de la AFESE. Nos comprometimos con un cambio sustantivo y en todos los temas en los cuales actuamos buscamos adentrarnos en la información para encontrar soluciones de beneficio general.

Creemos que cualquier cambio puede lograrse cuando se asume ese compromiso, no obstante las acciones de la AFESE demandan también una apertura en las autoridades de la Cancillería. Espero que nuestra institución recupere el espíritu de cuerpo y a través de ello la posibilidad de que los cambios de avance institucional puedan



realizarse. No sirve de nada dedicar una vida profesional para hablar de la necesidad de reformar la LOSE, de la necesidad de limitar la cuota política, de la necesidad de actualizar los estatutos de la AFESE; de la necesidad de cumplir la ley y respetar a la carrera, aspiraciones que compartimos todos los funcionarios de carrera desde que ingresamos a ella; cuando las circunstancias llevan a algunos colegas a tener el poder para hacer realidad dichas aspiraciones y en lugar de ello, se someten a los caprichos de la coyuntura política. Tristemente hemos visto que estas situaciones se han repetido en nuestra institución lo que nos lleva a pensar que los peores enemigos de la Cancillería somos nosotros mismos.

La generación a la cual represento quiso una gestión diferente, abogó por cambios y yo me comprometí a intentar esa nueva forma de manejar la AFESE. Me esforcé tesoneramente en hacer comprender a colegas autoridades que la Ley debe ser respetada, y que intentar su aplicación, su mera aplicación, no es sino respetar el marco de legalidad que aprendemos en la escuela y la Universidad y que ello debe ser comprendido como un aporte que nos beneficia a todos, sobre todo a quienes detentan la representación de la Cancillería.

Resulta paradójico pensar que el defender el respeto de la Ley y el decirlo abierta y claramente, sin falsas pretensiones, sea considerado como una ofensa a la autoridad y que ello conlleve relegar la atención a legítimas aspiraciones de los funcionarios –como el incremento salarial que quizás pudo haberse logrado cuando era oportuno y lo planteamos-. Peor aún resulta pensar que quienes mantuvieron una posición digna, de principios, o que cumplieron con su trabajo adecuadamente, hayan tenido que ser postergados en su salida, trasladados a otras dependencias, rotados en el exterior de una a otra misión, obligados a tomar vacaciones mientras se meditaba su destino...queridos compañeros, esas actitudes no pueden ser aceptadas, no deben ser consentidas, en ningún lugar y peor aún en esta Cancillería, que nosotros consideramos es una de las entidades públicas mejor preparadas

Hoy en día observamos un marcado deterioro de valores éticos y morales que afectan al desarrollo personal, institucional y del país. Todos debemos esforzarnos por recuperar esos valores, única



garantía para un futuro mejor. Por ese futuro debemos actuar unidos y enfrentar la arbitrariedad en nuestra sociedad.

Esa es la defensa institucional en la que creo y con la cual me comprometí. Es verdad que no hemos cambiado a esta institución, pero me siento orgulloso y digno de haber actuado con desinterés, honestidad y con el idealismo de pretender algo mejor para todos.

Estoy consciente que mi posición en defensa de los intereses de los asociados puede traer consecuencias personales, las cuales las asumo. No obstante de lo cual hago un llamado a la nueva Directiva para que salvaguarde el derecho y la capacidad inalienable de todos los funcionarios y de quienes los representamos a pensar, a disentir y a exigir el cumplimiento de la Ley.

Dejamos esta Asociación luego de haber aportado cambios significativos en temas como el manejo del Comisariato, las Pólizas de Salud y Vida, la reforma de la LOSE, la propuesta de una reforma al estatuto de la AFESE; el programa Solidaridad; la creación de una página WEB propia de la AFESE, defender los límites en la designación de la cuota política conforme lo establecen los dictámenes del Procurador; dejamos los estudios sobre la edad de jubilación y el programa de Cesantía que son significativos aportes en la planificación técnica de nuestro porvenir.

Entregamos una Asociación financieramente sólida, con una contabilidad sana, con cifras totalmente claras y transparentes, debidamente auditadas hasta el ejercicio económico del 2003, con activos que llegan a cerca de tres millones doscientos mil dólares.

Al término de mi intervención haremos entrega a la nueva Directiva de los balances de la AFESE al 31 de diciembre de 2004, plenamente al día en el cumplimiento de sus obligaciones. La nueva Directiva debe seleccionar la empresa que deberá auditar los balances del año 2004 que ahora les proporcionamos.

A todos ustedes nuevamente gracias por su confianza, gracias a los compañeros y amigos que siempre estuvieron a mi lado brindándome



su apoyo, gracias al personal de la Presidencia de la AFESE y de la Dirección Financiera sin quienes poco habría podido hacer.

Al Presidente electo de la AFESE y a todo su directorio mi saludo, mi amistad y los mejores deseos para que su éxito signifique mejores días para todos nosotros.